



INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS

El transporte ilegal se realiza en forma fraccionada

MÁS DE UNA TONELADA DE VERDURAS Y FRUTAS SON INCAUTADAS EN FRONTERA CON BRASIL

Como resultado de diversas labores de inspección dispuestas por la Dirección Nacional de Aduanas para la prevención del contrabando de frutas y verduras, que se vienen ejecutando en departamentos de la frontera con Brasil, se detuvieron cargamentos destinados a la comercialización ilegal.

Las intervenciones previas efectuadas por personal de la Administración de Aduanas de Aceguá, habían permitido comprobar el acopio de ese tipo de mercadería que se estaba efectuando en depósitos uruguayos, ante lo cual se puso énfasis en los controles a quienes se dedican al transporte.

En uno de los procedimientos, se detuvo a un individuo que transportaba encima de una moto, 320 kilogramos de verduras y frutas, que además de infringir las disposiciones, realizaba la labor en condiciones de riesgo para su propia seguridad.

En otra intervención de Aduana, uno de los equipos móviles que recorría las rutas en las que se estimó se estaba realizando el tráfico de mercancías en forma ilegal, fueron ubicadas en el denominado camino a la Mina, siete bolsas en las que había 420 kilogramos de papas de origen brasileño, las que fueron colocadas en una barranca para su posterior traslado.

Similar resultado obtuvo un equipo móvil que vigiló el camino a Las Torgas, donde fue detenido un tercer cargamento compuesto por 240 kilos de tomates y 140 kilos de zanahorias.

Verduras, sal y azúcar en Rivera

Las inspecciones que habitualmente se realizan a las bodegas de ómnibus del transporte interdepartamental de pasajeros que circulan por la ruta nacional N° 5, permitieron decomisar, por infracción de contrabando, diversos cargamentos de productos alimenticios de origen brasileño.

En nueve unidades del transporte, de las que circulan diariamente por el control de Curticeiras, los funcionarios de Aduanas de Rivera decomisaron, entre otros productos, 660 kilogramos de sal fina, 510 kilos de azúcar y 295 kilogramos de verduras, principalmente papas, tomates, boniatos y bananas.

La mercadería en infracción, se acondicionaba como parte del equipaje de viajeros con diferentes destinos, entre los cuales, las ciudades de Tacuarembó, San Gregorio de Polanco, Paysandú o Fray Bentos.

Además de las intervenciones preventivas de contrabando de productos hortofrutícolas que derivan en la incautación de la mercadería, se procede a la entrega de lo decomisado a Barrera Sanitaria, del Ministerio de Ganadería, a los efectos de que se proceda a la destrucción de la mercadería, cuyo consumo y transporte genera riesgos para la salud humana y fitosanitarios.

Difusión